

## B) Disposiciones y Actos

### Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo

**466** *Decreto de 4 de marzo de 2020 del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid por el que se nombran Vocales y Secretario del Foro Municipal de Comercio Justo.*

El Decreto de la Alcaldesa de 9 de septiembre de 2016, por el que se crea el Foro Municipal de Comercio Justo y se regula su composición y funcionamiento, determina que el mencionado Foro tiene como finalidad la efectiva colaboración entre los distintos órganos de la Administración Municipal y los agentes económicos y sociales para impulsar el comercio justo en la ciudad de Madrid y mantener la acreditación de Madrid como Ciudad por el Comercio Justo, otorgada en 2011.

El citado decreto establece en su artículo 5 que el Foro estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, los Vocales y la Secretaría. En relación con la composición del Foro, el mencionado decreto de la Alcaldesa se ha de adaptar a la vigente estructura y distribución competencial del Ayuntamiento de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 8 del decreto, la Presidencia del Foro Municipal de Comercio Justo corresponderá al titular del área de gobierno competente en materia de consumo, siendo designado presidente el Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, a quien corresponde nombrar a las personas titulares de las Vocalías del Foro Municipal del Comercio Justo, a propuesta de las áreas de gobierno competentes y entidades que se relacionan en el artículo 8.1. La designación de la suplencia de las Vocalías corresponderá a las personas titulares de las mismas, en los términos establecidos en el artículo 8.3 del decreto.

Por su parte, el decreto determina, en su artículo 7, que corresponde al titular de la dirección general competente en materia de consumo la Vicepresidencia del Foro. En cuanto a la Secretaría del Foro Municipal de Comercio Justo, el artículo 6, en relación con el artículo 10 del decreto, establece que la persona titular de la Secretaría del Foro será nombrada por el Presidente del Foro entre los funcionarios adscritos al área de gobierno competente en materia de consumo.

El presente decreto tiene por objeto dar cumplimiento al mandato de renovación de las personas titulares de las Vocalías y de la persona titular de la Secretaría del Foro Municipal de Comercio Justo y nombrar a los nuevos miembros, tras los cambios de estructura y competencias en las áreas de gobierno efectuados por la corporación municipal.

En su virtud, a la vista de las propuestas formuladas por los respectivos titulares de las áreas de gobierno, así como de las demás entidades, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto de la Alcaldesa de 9 de septiembre de 2016, por el que se crea el Foro Municipal de Comercio Justo y se regula su composición y funcionamiento, en mi condición de Presidente del Foro,

#### DISPONGO

Primero.- Nombrar Vocales titulares del Foro Municipal de Comercio Justo, en representación de la Administración del Ayuntamiento de Madrid:

- a) En representación del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, a:
  - Don Pedro González Torroba, Coordinador General de Economía, Comercio, Consumo y Partenariado.
  - Doña Concepción Díaz de Villegas Solans, Directora General de Comercio y Hostelería.

- b) En representación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a:  
- Don José Antonio Martínez Páramo, Coordinador General de Medio Ambiente.
- c) En representación del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, a:  
- Doña María Ballesteros del Prado, Directora General de Programas y Actividades Culturales.
- d) En representación del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, a:  
- Don Ángel Rodrigo Bravo, Director General de Contratación y Servicios.
- e) En representación del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a:  
- Don Emiliano Martín González, Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social.  
- Don José Ángel Manzano García, Secretario General Técnico de Familias, Igualdad y Bienestar Social.
- f) En representación del Área de Gobierno de Vicealcaldía (Área Delegada de Internacionalización y Cooperación), a:  
- Don Cecilio Cerdán Carbonero, Director General de Cooperación y Ciudadanía Global.

Segundo.- Nombrar Vocales titulares del Foro Municipal de Comercio Justo, en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios de mayor implantación en el término municipal de Madrid:

- a) En representación de la Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad de Madrid, CECU, a:  
- Doña Itziar Marín Aguilhaume, Presidenta de la Confederación.
- b) En representación de la Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid, UNCUMA, a:  
- Doña Susana Martín Juanas, Secretaria Tesorera.
- c) En representación de la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid, CICM-FUCI, a:  
- Don Gustavo Samayoa Estrada, Presidente de la Federación.
- d) En representación de la Asociación de Amas de Casas y Consumidores-Usuarios de Madrid "Ascensión Sedeño", AACCU, a:  
- Doña Ascensión Cerezo Gallegos, Presidenta de la Asociación.

Tercero.- Nombrar Vocal titular, en representación de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), a:  
- Don Enrique Villalobos Juan, Presidente de la FRAVM.

Cuarto.- Nombrar Vocales titulares, en representación de las organizaciones de comercio justo implantadas en Madrid, miembros de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, a:  
- Don Alberto Abad Adelarpe, Responsable de Comercio Justo Madrid en la Fundación OXFAM Intermón.  
- Doña Rocío Fernández Treviño, Técnica de proyectos de la Fundación Taller de Solidaridad.

Quinto.- Nombrar Vocal titular, en representación de la Asociación del Sello de Productos de Comercio Justo, a:  
- Don Álvaro Goicoechea Ramel, Director de Fairtrade Ibérica.

Sexto.- Nombrar Vocal titular, en representación de la Cámara de Comercio de Madrid, a:  
- Don Eduardo Zamácola Ballesteros, Miembro del Pleno de la Cámara.

Séptimo.- Nombrar Vocal titular, en representación de la Confederación Empresarial de Madrid, CEIM, a:  
- Doña Sol Olábarri Cervantes, Directora de Economía y Competitividad de la Confederación.

Octavo.- Nombrar Vocales titulares, en representación de las asociaciones empresariales de sectores implicados:

- a) En representación del sector de hospedaje, a:
  - Doña Mar de Miguel Colom, Secretaria General de la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid, AEHM.
- b) En representación del sector de la restauración, a:
  - Don Rafael Andrés Llorente, Presidente de la Asociación Madrileña de Empresas de Restauración, AMER.
- c) En representación del sector de las grandes empresas de distribución, a:
  - Don Marcos Casado Martín, Secretario General de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución, ANGED.
- d) En representación del sector de distribuidores, autoservicios y supermercados, a:
  - Don Ignacio García Magarzo, Director General de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados, ASEDAS.

Noveno.- Nombrar Vocal titular, en representación de la entidad responsable del Programa Internacional de Ciudades por el Comercio Justo en España, a:

- Doña Marta Mangrané Cuevas, Coordinadora del Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Madrid.

Décimo.- Nombrar Vicepresidente del citado Foro a doña María del Carmen Rebollo Sánchez, Directora General del Instituto Municipal de Consumo, Área de Economía, Innovación y Empleo.

Décimo primero.- Nombrar Secretaria del citado Foro a doña María Concepción Gutiérrez Durán, del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

Décimo segundo.- Dejar sin efecto los nombramientos de los Vocales y Secretario del Foro Municipal de Comercio Justo efectuados con anterioridad al presente decreto.

Décimo tercero.- El presente decreto surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 4 de marzo de 2020.- El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, Miguel Ángel Redondo Rodríguez.